ACTA III. ACTO PÚBLICO APERTURA SOBRE 3. OFERTA ECONÓMICA Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUALITATIVOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS

En Murcia, siendo las 9:00 horas del día 22 de enero de 2019 se reúne, en el despacho 418 de la 4ª planta de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, la Mesa de Contratación, constituida por las siguientes personas:

PRESIDENTE	D. Manuel Marcos Sánchez Cervantes. **Secretario General de la Consejería.**
VOCALES	Dª. Encarna Gómez Marco. **Jefa de Servicio Económico y de Contratación.**
	Dª Silverio Mira Albert, **Técnico Responsable del Servicio de Planificación y Evaluación**, en sustitución de Dª Mercedes Guillén Torres, **Técnica de Gestión del Servicio de Planificación Y Evaluación.**
FUNCIONARIO LICENCIADO EN DERECHO	Dª Silvia Alarcón Martínez. **Asesora Jurídica.**
INTERVENCIÓN	D. José Manuel Martínez López. **Interventor Delegado**.
SECRETARIO	D. Moisés Escudero Pérez. **Jefe de Sección de Contratación.**

La reunión fue convocada para la apertura del sobre 3 (oferta económica y criterios cualitativos evaluables de forma automática mediante fórmulas), de la única entidad presentada y admitida a la licitación correspondiente al Expte. C-1/2018 convocado por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para la contratación de un **"SERVICIO DE CARÁCTER TÉCNICO PARA LA PUESTA EN MARCHA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN RECOGIDA EN EL PROGRAMA OPERATIVO DE LA REGIÓN DE MURCIA (FSE): ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO"**.

Ostenta la Presidencia de la Mesa D. Manuel Marcos Sánchez Cervantes, Secretario General de la Consejería, en virtud de la avocación realizada mediante resolución de 21 de enero de 2019.

Se inicia el acto dando cuenta del resultado de la valoración de los criterios evaluables mediante juicios de valor contenida en el informe, de 17 de enero de 2019, elaborado por el Técnico Responsable del Servicio de Planificación y Evaluación de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales, sobre valoración de la documentación contenida en el sobre 2 (criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor), de la única empresa presentada y admitida a la licitación, 7 IMAGINACIÓN COLECTIVO DE ANIMACIÓN SOCIO CULTURAL OCIO Y TIEMPO LIBRE S.L., no asistiendo al acto público ninguna persona en representación de la entidad citada.

Acto seguido, se procede a la apertura del sobres 3 de la empresa antes señalada, resultando que la misma presenta la siguiente oferta económica y documentación relativa al resto de criterios cualitativos evaluables de forma automática mediante fórmulas, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

OFERTA ECONÓMICA	Base imponible: 188.784,00 euros. IVA (21%): 39.644,64 euros. Importe total: 228.428,64 euros.
CRITERIOS CUALITATIVOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS	Experiencia en planes o estrategias de inclusión social o lucha contra la pobreza para Administraciones Públicas
	Experiencia en planes o estrategias de integración de población gitana
	Experiencia en diseño, evaluación o asesoramiento en proyectos financiados por el Fondo Social Europeo (FSE)
	Si estos proyectos están dirigidos a grupos excluidos

Finalmente, la Mesa acuerda remitir la documentación correspondiente al sobre 3, de la empresa señalada, a la Dirección General de Familia y Políticas Sociales para que, por el/la técnico correspondiente de esa Dirección General, se realice la oportuna valoración de la misma.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 9:30 horas, se da por terminada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta firmada por los asistentes.

Manuel Marcos Sánchez Cervantes

Silvia Alarcón Martínez

Encarna Gómez Marco

José Manuel Martínez López

Moisés Escudero Pérez

Silverio Mira Albert